

CONVERSACIONES

Conversando con Ramiro Bertoni

Por: Gregorio Miranda



Tras un semestre activo de Ramiro como docente y coordinador en la Escuela, del que me tocó ser parte, parecía interesante tener esta conversación, para conocer su perspectiva sobre el Comercio Exterior en la Argentina, las dificultades y -sobre todo- las potencialidades que tiene nuestra matriz productiva y exportadora.

Desde un primer momento, entendí que la charla se iba a dar de manera fluida y amena, sobre todo por la calidez en el trato que lo caracteriza, y, amén de la profundidad de sus conceptos, la manera sencilla que encuentra para exponerlos, logrando que aún quienes no tenemos su expertise en la temática, podamos acercarnos a estos conceptos. Efectivamente, sucedió tal cual lo pensé.

Licenciado y Dr. en Economía por la facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Ramiro Bertoni es también

docente de Grado y Posgrado en diversas universidades. Se especializa en Economía Internacional y Comercio Exterior, temática sobre la que ha escrito numerosas publicaciones. Además, se desempeñó como funcionario público en la Comisión nacional de Comercio Exterior (CNCE) por más de 20 años, habiendo ejercido su presidencia entre 2011 y 2015. Desde este lugar, participó (como técnico, coordinador, gerente o director) en cientos de investigaciones para determinar el daño a la industria nacional en el marco de los instrumentos de defensa comercial de la OMC. También participó como consultor de la OMC en Talleres de Capacitación sobre Instrumentos de Defensa Comercial a funcionarios de diversos países de América Latina, en Seminarios que se organizaron con el BID y con ALADI.

La charla comenzó con una consulta que me pareció oportuna para introducir al lector a cuestiones de

Comercio Exterior y sabiendo, además, que iba a ser un disparador para que Ramiro aclare un par de puntos importantes que son relevantes en el contexto.

Buenas tardes Ramiro. Nuevamente, te agradezco el tiempo y la predisposición. Me gustaría escucharte a vos, así que voy al grano. En primera medida, me interesaría que me comentés cómo funciona el comercio exterior en la Argentina, y particularmente cómo es la mecánica financiera a través de la cual el Banco Central interviene tanto en lo que refiere a importaciones como exportaciones.

Bueno. Para comprender el mercado cambiario y todo el manejo que tiene Argentina sobre la liquidación de divisas de los exportadores y el otorgamiento de divisas a los importadores, que tiene cierta complejidad y el Estado tiene una lupa muy importante sobre ambos flujos, lo primero que tenemos que contextualizar, es un problema de larga data del desarrollo económico argentino: la restricción externa. En dos palabras, cuando la Argentina crece, se vuelve muy demandante de dólares, pero a su vez el mundo no nos compra tanto, con lo cual no generamos las divisas suficientes para financiar ese dinamismo.

Ahora, uno podría decir «muchos años tuvimos superávit comercial», y es cierto, durante muchos años se logró, sobre todo en la década kirchnerista, exceptuando 2015. El problema es que para entender el déficit de divisas no me alcanza con ver la balanza comercial, sino que también tengo que tener presente el balance de pagos, que es una especie de síntesis de todas las transacciones que tienen los residentes argentinos, o personas que

tengan activos argentinos, con el resto del mundo. En este marco, Argentina tiene tres grandes necesidades de divisas, a trazo grueso: Uno para realizar importaciones de bienes y servicios -sin turismo-, otro para el pago de deuda externa y el pago de remesas de empresas transnacionales o personas de otro lugar que tienen activos invertidos acá, y por último la fuga de capitales y el gasto en turismo, que pueden englobarse ya que corresponden a decisiones particulares que no se relacionan con la actividad económica corriente. En este último agregado, es particularmente relevante para la Argentina, cuyos grupos concentrados tienen como lógica de acumulación es la de endeudar y fugar, como bien explica Martín Schorr, que a grandes rasgos implica que el país se endeude en moneda extranjera para garantizar que los privados puedan convertir sus ganancias a divisas, salvaguardándolas de la desvalorización de la moneda local y las fluctuaciones de los activos financieros domésticos.

Por otro lado, casi la única oferta de dólares genuina con la que cuenta la Argentina es el comercio, además de las inversiones extranjeras directas, pero éstas últimas generan luego una demanda adicional en forma de remesas, agravando el problema -excepto que dicha inversión se oriente a sectores exportadores-. Por tanto, el comercio es la única oferta de divisas genuina. Por tanto, así, la Argentina está constantemente obligada a tener un importante superávit comercial. Los años en los que hubo déficit, como la etapa de la convertibilidad, generaron un endeudamiento crónico que todos ya sabemos cómo terminó, y casualmente hoy estamos a veinte años del estallido del 2001.

Por lo tanto es evidente que la escasez de divisas es estructural, salvo que se inicie un pernicioso ciclo de endeudamiento externo. Entonces volviendo al comercio exterior, el Banco central, para cuidar las reservas, les exige a los exportadores que liquiden rápidamente los dólares de sus exportaciones. La excepción fue en el gobierno de Macri, al menos hasta la última etapa, cuando un exportador vendía, podía dejar los dólares afuera. Ya hacia el final de su mandato, se exigió la liquidación de esas divisas, y esto continúa hasta el día de hoy. Por tanto, si yo exporto algo, la aduana registra esa salida, y luego de una determinada cantidad de días, que depende del tipo de bien exportado, la empresa debe ingresar las divisas al Banco Central y éste le entrega los pesos equivalente al tipo de cambio oficial.

Ahora, ¿cuál es el problema que agudiza todos estos inconvenientes? Es que en varios momentos, y hoy de manera muy pronunciada, la Argentina tiene dos tipos de cambio. Tenemos como mínimo un tipo de cambio oficial y un mercado paralelo (hay otros como los financieros, los de turismo, etc. que no serán parte del análisis). Entonces, el que exporta tiene incentivos para no declarar el valor total de sus exportaciones, porque las que salen de manera legal se liquidan al tipo de cambio oficial, en tanto que si el exportador logra que lo que vende se lo depositen en alguna cuenta en el exterior, luego puede reingresar esas divisas y cambiarlas en el mercado paralelo, con una brecha cercana al 100%. Entonces, cuando hay un desdoblamiento cambiario y la brecha es muy alta, existen importantes incentivos a realizar exportaciones vía contrabando. Uno en general tiene al contrabando asociado a las importaciones, como mecanismo para

www.tramas.escueladegobierno.gob.ar

evitar aranceles, pero ahora sería un gran negocio sacar un camión de soja por alguna de las fronteras terrestres y exportarlo desde un país limítrofe, obteniendo luego el tipo de cambio paralelo y no pagando retenciones.

“el que exporta tiene incentivos para no declarar el valor total de sus exportaciones, porque las exportaciones que salen de manera legal se liquidan al tipo de cambio oficial, en tanto que si el exportador logra que lo que vendo me lo depositen en alguna cuenta en el exterior, luego puede reingresar esas divisas y venderlas al tipo de cambio del mercado paralelo, con una brecha cercana al 100%.”

De hecho, algo similar ocurrió hace no mucho, con un cargamento de maíz bastante importante, que fue decomisado por aduana...

Si, si, cada tanto aparece, sobre todo con las barcazas, que teóricamente son granos paraguayos, y a veces es soja argentina que se carga en el río y llega a Rosario como paraguaya.

También existe otro mecanismo, que es declarar toda la producción que se va a exportar, pero sub facturando el valor. Entonces se exporta algo que efectivamente se vendió a quinientos mil dólares, pero en realidad lo facturan por la mitad. De esta manera, al Banco Central ingresa lo facturado, y el resto se ingresa por otros canales, para volcarlo en el mercado paralelo. El desdoblamiento cambiario, entonces, afecta las exportaciones, pero también

afecta a las importaciones: el que debe importar acude al Banco Central para pedir las divisas, que se las entrega al tipo de cambio oficial. Esto genera incentivos para pedir al proveedor de mis importaciones que sobre facture la venta, vía el precio del producto. Digamos, si yo tengo que importar una maquinaria que cuesta un millón y medio de dólares, puedo pedir que me la facturen por tres millones, incluso compensando al proveedor por los costos impositivos en los que pueda incurrir. De esta manera, yo accedo a tres millones de dólares al tipo de cambio oficial, pero sólo la mitad la utilizo para pagar la compra realizada, el resto lo derivo para realizar un negocio financiero a través del mercado paralelo de divisas. Esta operatoria podría llegar a ser más rentable que el negocio productivo, nuevamente suponiendo una brecha considerable.

Por lo tanto, esta situación requiere un fuerte control aduanero, sobre todo en lo que refiere a valores de importación y exportación. Esto parece sencillo cuando hablamos de commodities como la soja, el maíz, etcétera. Sin embargo, hay productos más complejos como maquinarias o ciertos productos de la industria química que no tienen precios de referencia tan explícitos, y el incentivo a falsear el valor real es tan grande, debido al negocio financiero que se genera por el desdoblamiento cambiario, que no pocos se dedican a pensar como evadir los controles para seguir realizando este tipo de operatorias.

El otro tema importante, incluso olvidándonos de los problemas del desdoblamiento cambiario, se relaciona con la restricción externa y la escasa capacidad de generar dólares, que como señalamos constituye un

problema estructural (atenuado en ciertas coyunturas de términos de intercambio muy favorables).

En torno a este problema, es lógico pensar en evitar la salida de divisas en la importación de bienes que pueden producirse localmente. ¿Por qué gastaríamos dólares en comprar bicicletas, tela de algodón, o fideos, por ejemplo? Acá es donde comienzan a surgir las políticas de administración del comercio, que es básicamente, restringir selectivamente las importaciones vía licencias automáticas, para asegurarse de que sólo se compren en el extranjero aquellos bienes necesarios para los procesos productivos y que no se produzcan en el país, pudiendo también, este último criterio, extenderse a ciertos bienes finales. En este sentido, se da una gran facilidad a la importación de insumo y maquinaria, y se mira con lupa a la importación de bienes finales, por ejemplo, no permitiendo la importación si es que existe producción nacional de ese bien, o dejando importar una pequeña cantidad.

De todos modos, la aplicación de estas políticas, a pesar de poder parecer sencilla, es de gran complejidad. A veces es difícil determinar qué es un insumo y qué no, o algunos productores quieren adelantar importaciones por el miedo a una devaluación, y una manera es sobre stockearse, lo que también requiere un control extra de las autoridades para determinar que tanto puede importar una empresa de determinado insumo, sin que eso represente una estrategia especulativa y no estrictamente productiva. Por otra parte, en bienes complejos como maquinaria, se generan discusiones respecto a la efectiva capacidad de producción nacional (características

técnicas y calidad, cantidad, plazos, precios, etc.).

Claro, ¿adelanto importaciones y de esta manera me cubro de una posible devaluación, comprando al tipo de cambio actual los insumos, supongamos, que utilizaría en dos años?

Exactamente. Por esto mismo, existen distintas operatorias y comunicados que indican los mecanismos a seguir para obtener permisos, donde por ejemplo el Ministerio de Desarrollo Productivo tiene que dar autorización, o distintas operatorias de aduanas, etcétera. Es decir, siempre hay algún especulador que encuentra la forma de sortear estos mecanismos de control, por lo que hay que volver a rediseñar otros controles para tapar esos baches. De allí la complejidad sobre el diseño e implementación de las políticas de Comercio Exterior en Argentina.

“siempre hay algún especulador que encuentra la forma de sortear estos mecanismos de control, por lo que hay que volver a rediseñar otros controles para tapar esos baches”.

Esta situación era más simple durante la etapa de sustitución de importaciones, porque directamente había productos cuya importación estaba prohibida. Sin embargo ahora, al formar parte de la OMC (Organización Mundial del Comercio) y otros Acuerdos, no se pueden prohibir las importaciones, y los aranceles hay que negociarlos con los demás países del Mercosur, por lo que se van

perdiendo herramientas. De hecho, la administración del comercio implementada por Argentina durante 2009-2015 tuvo un revés judicial en la Organización Mundial del Comercio (OMC), que se dictaminó en 2014. Esto da la pauta de que la actual administración del comercio se está realizando al filo de la navaja, quizás aprovechando cierta debilidad institucional coyuntural de la OMC.

Claro. Y respecto a las distintas prácticas para subfacturar exportaciones y otros mecanismos para no liquidar divisas: ¿existe alguna estimación respecto del nivel de divisas que eluden del control aduanero?

No, yo no me animaría a decir un número. A veces se hacen informes y aparecen como noticias: «la subfacturación es de tanto...» o «se pierden tantas divisas por falta de control». Siempre hay alguien publicando alguna cifra, pero esas cosas son difíciles de estimar. Hay que ser muy serios, porque a veces se hacen cuentas muy rápido, comparando valores de antes y actuales, sin contemplar otras cuestiones. Así que yo no me animo a aventurar ese tipo de cosas. No dudo de que algo hay, pero también la Aduana y otros organismos refuerzan los controles, y que en cierta medida responde a la brecha cambiaria. Sin duda, mientras más brecha, más incentivos, pero números, no arriesgaría.

Perfecto. Otra cuestión que me llamó la atención mientras leía algunas cosas sobre tu trabajo, es el Daño al entramado industrial local, debido a las

importaciones con dumping, cuestión en la que trabajás hace mucho tiempo. ¿Podrías comentarme un poco sobre este tema? Comenzando con explicar qué es el Dumping

Claro. El Dumping es un fenómeno complejo, pero a grandes rasgos podría definirse como una práctica privada en la que, a partir de diversos mecanismos, los exportadores venden productos hacia un determinado destino a un precio menor al que lo venden en su mercado interno, lo que se considera como una “competencia desleal”.

Ahora bien, dentro de la OMC, la lógica de la liberalización es que los países se comprometen a techos arancelarios que no deben ser superados, pero ante prácticas desleales como el dumping o las subvenciones pueden hacer una investigación, y en base su resultado aplicar una sobretasa arancelaria contra un país o contra una empresa determinada. Argentina es un país que ha utilizado esta herramienta muy activamente, según los años se ha ubicado entre el cuarto y el octavo lugar en el mundo en la utilización del anti-dumping, mientras que nuestra relevancia en las importaciones mundiales es claramente inferior. Por tanto, uno podría decir que somos un país activo a la hora de tratar de cuidar el entramado industrial local frente a las importaciones con dumping, sobre todo, respecto a las originarias de China. Hay también otras investigaciones que involucran a Europa y Estados Unidos, y de la región Brasil, Colombia, Perú, y varios orígenes asiáticos como Indonesia, Malasia, Vietnam y Corea, pero en ningún caso se acerca a la cantidad de casos contra el gigante asiático.

Ahora bien, estas medidas contra el dumping son complejas, porque para comprobarlo hay que demostrar tres cosas: primero demostrar que realmente existe el dumping, con lo que habría que investigar sobre los mercados internos del país de origen de los productos y la comparativa con los precios de exportación, y por último hay que demostrar que ese tipo de prácticas hacen un daño a la industria nacional, y que este es causado por las importaciones en condiciones desleales. Este proceso dura en torno a un año aproximadamente, y luego se aplican medidas.

Argentina tiene medidas contra muchos productos: calzados, bicicletas, productos textiles, maquinaria, radiadores, electrodomésticos, entre otros. Si uno entra en la página web de la Comisión Nacional de Comercio Exterior, puede encontrar el detalle de todas las investigaciones en curso y medidas aplicadas. Incluso hay productos con más de veinte años con medidas anti-dumping. Justo desde el año pasado me tocó trabajar como consultor con la Cámara de Calzado para lograr la prórroga por cinco años más una medida contra los calzados antidumping originarios de China, lo cual fue publicado el 14 de diciembre.

Sin embargo, las medidas antidumping pueden ser un arma de doble filo cuando son solicitadas por sectores monopólicos o sectores de producción de insumos pueden denunciar dumping para limitar las importaciones que constituyen la única fuente de competencia. En ese contexto, Argentina tuvo algunos casos en la industria siderúrgica, la industria del aluminio, PVC o incluso papel.

¿Un caso en contra de la Argentina fue el tema con los limones y la exportación a Estados Unidos que sucedió hace un par de años?, ¿O esto respondía a otro fenómeno?

No, eso era una cuestión fitosanitaria. Lo que si tuvimos de anti-dumping o derechos contra las subvenciones fue el biodiesel. La Unión Europea, Estados Unidos y Perú utilizaron ese instrumento contra el biodiesel, básicamente diciendo que como el productor de biodiesel compraba la materia prima -soja- más barata debido a las retenciones, que esto era una especie de dumping o subvención, así que nos cerraron en gran medida esos mercados.

Claro, recuerdo el caso, fue hace un par de años también...

Si, exactamente. En mayor o menor medida, sucedió en 2014, 2015, 2016, 2018, comenzando al UE, luego Perú y EE UU, y nuevamente la UE pero contra subvenciones.

Yendo hacia el mercado exportador: ¿Cómo caracterizarías a la matriz exportadora del país?, ¿es fundamentalmente extractivista y agroexportadora, o alcanzó algún nivel de complejidad mayor al que se le atribuye constantemente?

Bueno, a ver. Argentina tiene una matriz de exportaciones en la que una gran parte, cercana a los dos tercios, corresponde a productos primarios y manufacturas de origen agropecuario. Ese es un dato imposible de soslayar en nuestra matriz.

Sin embargo, hay sectores que están fuera de esta situación. Por ejemplo,

www.tramas.escueladegobierno.gob.ar

Argentina exporta autos. Todo lo que es el complejo automotriz representa alrededor de 8% de las exportaciones brutas, es decir, sin descontar las importaciones de insumos necesarias para la producción. Además, encontramos algunos productos químicos que también pesan en las exportaciones, algo de acero y algunas maquinarias. No obstante, el grueso de las exportaciones está ligadas al bloque agroexportador. La competitividad de Argentina está basada en muchos productos primarios y en algunos industriales de primera transformación, como el hilado del algodón, el complejo cárnico, que representaba - antes de la apertura de los mercados chinos- más o menos lo mismo que las exportaciones de autos, en valores brutos, por lo que, neteando, son aún más representativas, ya que el complejo cárnico tiene mayor valor agregado local.

“La competitividad de Argentina está basada en muchos productos primarios y en algunos industriales de primera transformación, como el hilado del algodón, el complejo cárnico”.

Para resumir, podríamos decir que Argentina tiene cierta complejidad en algunos sectores, con cierto agregado de valor, pero fundamentalmente es una economía primarizada en lo que respecta a exportaciones. Sin embargo, hay capacidades que es relevante saber que existen, porque en eso es debería hacerse foco para ampliar la matriz productiva y por ende la exportadora.

Y, ¿Qué tan factible ves, a mediano y largo plazo, una modificación de esta matriz? Sobre todo teniendo en cuenta parámetros de sostenibilidad y producción responsable con el ambiente, cuestiones centrales hoy en la teoría del desarrollo, pero sin descuidar las necesidades económicas y de consumo de la población.

Bueno, como primera medida hay que remarcar que aún con una economía más sustentable, la Argentina no va a dejar de exportar alimentos. Es un país con una dotación de tierras y una densidad poblacional que le permite tener una cantidad excedentaria de alimentos, así que siempre vamos a exportarlos, pudiendo variar la cantidad en función del nivel de consumo popular alcanzado, o incluso el nivel de valor agregado incorporado a materias primas alimenticias. La pregunta es: ¿Con qué impacto medioambiental lo haremos?, y allí hay muchas discusiones y mucha información en un sentido o en otro. La verdad, si bien he leído sobre el tema, no tengo claro cuál sería el modelo viable a implementar. Muchos dicen que el glifosato, por ejemplo, es mucho menos nocivo que otros agroquímicos que se utilizaban antes, y que, por el contrario, el problema es su mala utilización. Desde dicho punto de vista, el paquete tecnológico en sí no es el principal problema, sino un mal modo de implementarlo (desde la fumigación de áreas periurbanas hasta a contaminación de napas de gua). En Chaco, por ejemplo, hay algodón transgénico, y si eso hace que uno obtenga más rinde, se puede competir con la soja y eso provoca que exista menor tendencia al monocultivo en la región. Por otra parte, está la discusión de la soberanía alimentaria, la expansión de la frontera agrícola desplazando la agricultura familiar o

bosque nativos, y eso sin duda es grave y debería impedirse.

Además, habría que debatir respecto de cuáles son los rendimientos que se podrían obtener en condiciones agroecológicas, y realmente poder contabilizar en un paquete u otro y cuáles son los costos ocultos, de la contaminación de suelos, de napas, y hacer un balance. Pero me parece que para esto se tiene que dar una discusión más abierta, con datos, con menos lobby, con posibilidad de que todos aporten conocimiento, y con la posibilidad de que todos los afectados pueda tener una opinión al respecto, ya que no es menos cierto que toda intervención humana genera algún costo ambiental. A todos nos gusta tener autos y celulares, pero eso tiene un impacto en el ambiente: sacar minerales, caucho y demás elementos. Entonces, lo que no podemos tener es una idea de un planeta intacto con todos los bienes que tenemos actualmente, hay que buscar un trade-off, que permita condiciones razonables de hábitat para toda la población y al mismo tiempo implique la sostenibilidad de los ecosistemas del planeta. Yo soy más favorable a pensar una sociedad con menor densidad de consumo, pero hay que superar muchos problemas, desde la industria de la moda a la obsolescencia programada y otros temas muy arraigados en la sociedad del consumo, que en los países centrales se transforma en un despilfarro de materiales, energía y emisiones.

Para mí Argentina, dada la necesidad de divisas para crecer, debería pensar en cómo hacer una explotación racional y sostenible de los recursos, esto es que los costos ambientales se contemplen en la ecuación económica, por ejemplo, regulando las prácticas agrícolas en

cuanto a pesticidas, a transgénica, pero también haciendo cumplir la ley de bosques nativos, la ley de glaciares, etcétera.

Lo mismo pasa con el tema de las granjas porcinas. Hubo mucha discusión al respecto, pero la verdad es que esa proteína se produce en algún lado. Si eso implica que podemos dejar de exportar proteína vegetal y podemos agregar valor a través de la generación de proteína animal, hay que pensarlo como una opción. Tal vez no sea en la escala que se estaba manejando con las “Granjas Chinas”, pero se podría haber planteado la posibilidad de mantener una menor escala y otros métodos más seguros desde lo sanitario - epidemiológico. No obstante, tengo la sensación de que como casi todo en Argentina, se genera una grieta en la que nadie escucha al otro, y se vuelve imposible generar un diálogo que permita lograr un consenso. Lo mismo con los salmones en el canal de Beagle: no queremos producirlos acá, pero seguimos consumiendo salmones, que se producen en un país vecino, con lo cual hay ciertos temas a reflexionar.

Sí o sí hay que repensar las formas de producir, pero eso no es una tarea sencilla, porque competir contra la productividad y escalas de China, Corea, o contra los salarios de Vietnam o Bangladesh no es fácil. Entonces, hay que pensar dónde tenemos alguna ventaja de productividad (actual o potencial) para ganar mercados pero que no sea a costa ni de la explotación de la gente ni de la destrucción del medioambiente. Ese es nuestro desafío.

“La competitividad de Argentina está basada en muchos productos primarios y

en algunos industriales de primera transformación, como el hilado del algodón, el complejo cárnico”.

Claro, y esta ecuación se vuelve compleja cuando se encuentran situaciones como la actual, en la que el precio de algunos commodities en los que Argentina tiene competitividad, se encuentran en valores muy elevados, por lo que se reducen los incentivos a modificar la situación actual, básicamente por los márgenes de rentabilidad que generan.

Y si, ese es otro tema. En Argentina nos pasa esto: si los términos de intercambio son malos, estamos complicados porque no nos alcanzan las divisas, porque la cantidad exportada genera pocos dólares, y cuando son muy buenos, se generan incentivos muy fuertes para primarizar, y se concentra la rentabilidad en el sector agropecuario. Y son las políticas públicas las que tienen que corregir estas tendencias, en la medida que se las considere negativas.

Respecto al impacto de los precios internacionales en la rentabilidad, está la posibilidad de aplicar retenciones. Si se quiere fomentar la producción de algodón en Chaco y Formosa, por ejemplo, tengo que poner algún incentivo o reintegro al algodón, o reducir las retenciones al algodón, y al mismo tiempo aplicar retenciones a la soja. Hay que ir equilibrando las rentabilidades. Pero bueno, no siempre es sencillo lograrlo, básicamente por los intereses que se juegan en estos casos.

Y estas herramientas a su vez deberían considerar la posibilidad de poder abastecer el mercado interno a precios accesibles. Quizás no sea el caso de la soja, pero si otros productos que son de consumo más popular en la Argentina.

Claramente. Ahí podríamos hablar de la carne, por ejemplo. Y viene toda la discusión también: «Bueno, hay que pagar el lomo al precio de exportación» como decía De Ángelis, o «se puede segmentar por cortes: una cosa son los cortes populares y otra los de mayor calidad. ¿Por qué deberíamos subsidiar el lomo a la gente que lo podría pagar a costa de que el productor no pueda vender ellomo a lo que vale?», y ahí vienen todas las discusiones sobre precios internacionales y mercado interno, y cuánto se los podría desfasar. Uno podría decir en el extremo «quiero poner la carne barata para que todo el mercado interno acceda», y entonces si no se cubren los costos, no hay incentivos para producir carne, y se va achicando el stock. En el otro extremo, se libera el mercado de la carne, y pasa a tener un precio internacional que la convertiría en un bien de lujo. En el medio de eso se pueden buscar alternativas, como dejar exportar a precios internacionales ciertos cortes, pero con los excedentes que se obtienen, subsidiar algunos cortes a precios populares.

También es cierto que hay otras proteínas animales, como el pollo o el cerdo, que además son mucho más económicos, con lo cual un cambio de cultura también es indispensable, y de esa manera generar un saldo exportable, porque en definitiva algo tenemos que exportar.

Y en cuanto a las cuotas de exportación de carne que se impusieron actualmente, ¿Cuál es su impacto tanto en el mercado interno como en el saldo exportador?

En principio hay que hacer una aclaración. Cuando el precio de la carne empezaba a subir considerablemente a principios de año, respondía a dos factores: por un lado, el mercado chino, que compite directamente con el consumo local porque absorbe toda la producción que se le tenga a disposición, y segundo con que se estaba sub facturando la exportación en pos de un negocio financiero. Por eso se paró, se prohibieron las exportaciones para ordenar el mercado.

“un cambio de cultura también es indispensable, y de esa manera generar un saldo exportable, porque en definitiva algo tenemos que exportar”.

A partir de allí, se analiza cuál es el stock que se puede faenar mensualmente en Argentina sin poner en riesgo la provisión futura, se calcula el consumo interno, y en base al excedente, se asignan las cuotas de exportación. Sin embargo, como dije, la carne no es homogénea, hay distintos tipos de cortes y calidades, con lo cual hay que definir cuáles se protegen y para cuáles se flexibiliza el control.

Otra cuestión para tener en cuenta es: si hay un cupo, ¿A quién se lo otorgo?, porque si el cupo de exportación es de cien mil toneladas anuales, pero todos quieren exportar por cuestiones de precio, hay que definir a quién se le entregan los cupos.

Pero, en definitiva, ¿no responde a una cuestión de conflicto con el mercado chino como nueva plaza, en tanto que en teoría la calidad y los cortes que demandan coinciden con el consumo doméstico?

Hay una mezcla de todo. Se ha falsificado cierta información, entonces uno no sabe si la falsificación es sólo de precios o también de calidades. Pero si a China sólo se exportara “vacas viejas”, que acá no se consumen, no sería tanto por ahí el problema, aunque supongo que algún destino económico alimenticio tenía ese ganado, y su exportación generaría escasez de oferta en dicho segmento del mercado interno.

Me interesaba volver al tema del agro, porque tenía una consulta puntual que no quería dejar afuera, y Ramiro fue taxativo con la respuesta, al punto de que no necesitó más que dos ejemplos para exponer una situación que yo no había considerado en el análisis.

Para ir cerrando, me gustaría que me comenten sobre los silos-bolsa en la industria agrícola, y la vinculación de esta innovación con la especulación financiera. ¿Hay algún mecanismo para asegurarse la liquidación de esos commodities?

Y ahí hay un tema de propiedad privada. Dada la constitución argentina, donde la propiedad privada tiene un rol muy importante, en la medida en que no haya una hambruna yo no puedo obligar a alguien a liquidar su producción porque el gobierno necesita dólares. Si alguien intenta legislar sobre eso seguramente se declarará inconstitucional, porque además hay muchos incentivos a decir:

«¿Por qué no expropiamos otra cosa?» o «¿por qué no sacan los dólares de las cajas de seguridad de los bancos?» ¿? Por qué se gastan dólares en autos de lujo o en avionetas privadas? Es decir, todos tienen “cierto derecho a especular”, en lugar de tener los dólares en las cajas de seguridad de un banco, los tengo en un silo-bolsa. No hay tantas diferencias. Poner la lupa en los silos bolsa es complicado, porque la falta de dólares no es solo por la necesidad de importar insumos y maquinarias, sino también por el atesoramiento de una parte de los ciudadanos con capacidad de ahorro y la fuga de los grandes grupos económicos.

Claro. Comprendo. Bueno Ramiro, agradezco mucho tu tiempo y me parece muy importante tener este tipo de charlas que aportan a pensar nuevas estrategias de desarrollo, en especial en un lo que refiere a la provisión y la utilización de divisas, algo tan complejo en nuestro país. Ojalá sea hasta pronto, y si te parece oportuno, te dejo la última palabra, por si hay alguna acotación que te interese para el cierre.

Gracias a vos. Creo que hemos tocado muchos puntos, y fue una charla interesante.

Para cerrar, me parece que Argentina tiene un desafío en el tema exportaciones. Las exportaciones per cápita son muy bajas en comparación a otros países con desarrollo relativo similar, con lo cual hay que hacer un esfuerzo teniendo el cuidado de cómo sofisticar nuestra matriz exportadora, pero sabiendo que también vamos a exportar productos primarios. Incluso hay una responsabilidad ética en cuánto a que, si podemos producir más

alimentos de los que necesitamos y el mundo espera esos alimentos, algo hay que hacer. Obviamente considerando la soberanía alimentaria y cuidando el ambiente, y buscando diversificar la matriz para incrementar la exportación con valor agregado, y un mayor equilibrio territorial de la industrialización. Creo que tenemos un desafío exportador, y creo que eso lo tenemos que solucionar para poder destrabar -junto a otras cuestiones- el camino al desarrollo.

...

De esta manera dimos por terminada la parte formal de la entrevista. Seguimos charlando y comentando sobre los meses que tuve la suerte de compartir con él, con la promesa de continuar este tipo de conversaciones que nos sirven a todos para comprender la importancia de pensar una estrategia de política de comercio exterior que se adapte a los nuevos paradigmas productivos pero que, además, nos ayude a sortear los problemas de restricción que afrontamos históricamente. Será con esta premisa que volveremos -con suerte para mí- a encontrarnos...